



LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. EN MURCIA (idem grande 1'50) TRIMESTRE (local 3'50) Con el suplemento científico-FUERA grande 5' Qüerario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctmos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctmos.: atrasado 30 sin testamento del solicitante. LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 15, rue Taitbout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

DOMINGO 13 DE ABRIL DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Haldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11.003

A 5 REALES CAJA

Por consecuencia del extraordinario aumento de precio que ha sufrido la goma arábica, base de la

PASTA DE BREA VEJETAL DE PINO Y VIVO

se ha aumentado el precio de la misma, valiendo hoy 5 reales la caja que antes costaba 4 reales.

La pasta de brea y codeína, 6 reales. 8

HERNIAS (Véase el anuncio en la última página).

NODRIZA Pascuala Caravaca, de 30 años, viuda, leche de 15 días, desea criar en casa de los padres del niño que le confíen. Darán razón en el camino del Camposanto de la Puerta de Orihuela, casa de María Carrillo. É informes en esta redacción.

INYECCION SAEZ Con su solo uso se curan la mayoría de los flujos de las vías urinarias, y en los casos rebeldes, tomando interiormente a la vez las Grasas Saez. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. Botella 3 pesetas. Se vende en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez. Matrícula, 53. Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.

El gran balneario de Naucares de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y aparato urinario. Ved el anuncio.

LA PAZ DE MURCIA

El día de ayer.

En medio de los perjuicios que viene ocasionando el que no cese de discurrir agua por el Reguerón, algo bueno había de producir. Esa continua avenida va mondanando el cauce desde el Zanjón del Disiblo para acá, por consecuencia del desvelar con el lecho del río, y tanto cuanto más se prolongue más benéfico será, pues sabido es que uno de los defectos de ese cauce artificial es su poca profundidad, que admite poco caudal, y que por estar en algunas partes más alta la solera que las tierras colindantes, el agua que circula no tiene más contención que las débiles márgenes que con facilidad rompen por el amaramiento que experimentan.

Esta monda no es conveniente a la compañía del ferrocarril, porque pedregosa el puente y para salvar este, parece que se han empezado a hacer unas obras a la parte allá del puente, que han llamado a los colonos de Los Garres y Aljorzaras, porque equivalen a un azud que representará las aguas y las elevará en los primeros trozos del Reguerón.

A consecuencia de tan natural alarma vinieron ayer unos cuantos a dar parte al Alcalde para que adoptase las oportunas medidas que evitaran los mayores males que son de temer, cuando las obras que se hagan deben dirigirse a lo contrario que se ha empezado a hacer.

Esperamos que no haya lenidad en esto y no dudamos de que los paridos de la empresa se harán cargo de la razón de estas quejas y aconsejarán otras obras que no se opongan a lo que en favor de la huerta deseamos todos.

El día en Murcia no nos ofreció ayer nada, pues la cuestión Juez perdió su interés; solo alguna reticencia como la de que están en minoría los que han protestado, se le pudo ocurrir al que con tan mala fortuna la promovió; algo de decir para que sus lectores, que no conocen el número ni significación de los que han protestado, ni el texto de las peticiones, sigan bajo la impresión de o que le conviene decirles para no parecer vencido.

De fuera de Murcia si nos trajo el correo no poco que comunicar.

Los detalles de la última hora de la sesión del Senado de anteaer son tristísimos, por lo que rebajan al Parlamento. El haber provocado al Sr. Ferrnando González con la frase «vergüenza de la república» motivó en este la represalia que alborotó a los monárquicos, que no midieron la consecuencia de su provocación. Esta conducta la condenaba en los pasillos el Sr. Navarro y Rodrigo, que no puede ser dudoso.

La efervescencia produjo una proposición de censura y varios lances de honor. Y todo motivado por la cuestión Dabán que es interminable, a no ser que las interpelaciones sobre los

inconcebibles acontecimientos de Valencia la enfrien y concluyan.

Sobre esta ya ha anunciado una interpelación el Marqués de Sardoal, y el Conde Oanga Argüelles que consumará un turno en ella, en el Senado, y en el Congreso apoyará otra nuestro paisano el Sr. García Aliz. Por lo pronto Sil vela ha explicado una y ha consumido un turno Rome o Robledo aplicando a los autores los más duros adjetivos.

De las reseñas de estos sucesos resulta confirmado: una espantosa si al Marqués de Cerralbo y carlistas que le recibieron; apedrea de los coches en que se trasladaron desde la estación al Hotel de Roma; apedrea del Hotel; que se vitoreó a la república; destrozo y quema de los muebles del Casino carlista; que los socios de éste se defendieron a tiros; apedrea del edificio donde residen los Jesuitas y principio de incendio; apedrea de la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús; haber enfermado el virtuoso y sapientísimo Arzobispo; un sujeto contuso, un zapatero herido en un brazo de un disparo de arma de fuego, otro sujeto herido en el pecho, otro herido en la cabeza de un palo, un cochero herido en el cuello, una mujer contusa, un redactor de la «Correspondencia de Valencia» herido en un ojo y otro contuso, (el primero acompañaba al Gobernador); quema de las c-illas de los consumos por los matadores que aprovecharon la ocasión; captura de algunos de estos, reclamación de los representantes de Italia é Inglaterra bajo cuyo protectorado están el Hotel y los edificios de la Compañía de Jesús, y todo lo atribuyen a manejos de Nocedal en unión de algunos republicanos.

El correo de la provincia nos trajo noticias gratas y tristes.

Entre las primeras está la reseña que hacen los periódicos lorquinos de la brillante sesión literario-musical celebrada en el Liceo el jueves, cuya sociedad, al honrarse a sí misma con esos actos, honra a Lorca; no todo lo que nos comuniquen aquellos ilustrados colegas ha de ser censurable.

Los de Cartagena nos refieren el enlace de nuestro casi vecino el comerciante de las Cuatro esquinas D. Santos Sánchez López, con la bella Srta. Doña María Josefa de la Guardia, cuya bendición les dió el arcipreste D. Norberto Giménez Pagan. Fue padrino el ex alcalde y diputado provincial D. Efraim Méndez, hermano político de la desposada, y en su casa se celebró la boda obsequiando expéndidamente a los invitados.

Las tristes son el fallecimiento de la Sra. D.^a Emilia Tarín, esposa del contador del Ayuntamiento de Cartagena D. Ricardo Iglesias, a los ocho meses de feliz matrimonio y cuando tenía la grata esperanza de ser madre. Toda la prensa de Cartagena dedica sentidas líneas a la finada.

También ha fallecido en Madrid la esposa del ingeniero de minas D. Manuel Mato de Molina, Sra. D.^a Teresa Pico Gamúz, a consecuencia de rápida enfermedad.

H. y también una noticia misteriosa: a una mujer de Cartagena se le ha exigido, o que abandone la población o que ingrese en una cofradía upon sancion. Nuestros colegas no dan más detalles.

En la última sesión del Ayuntamiento de Totana se ha ocupado esta de trasladar otro año al miércoles, la procesión del Jueves Santo para evitar irreverencias al Smo. Sacramento, y que se denunciara a los muchachos que blasfeman por las calles, para corregir ese feo vicio.

Hace días se están reuniendo los gremios y a los que pagan por el censo de población se les fija la cuota correspondiente a población de más de 40,000 habitantes, cuando el censo y sus arrabales unidos no tienen esa cifra ni con mucho.

Cuando por el crecimiento de la po-

blación paso esta, de verdad, de las 40,000 almas, entonces se les deberá aplicar otra base más superior para que siempre paguen más de lo que le corresponde y se consuelen con las esperanzas de una queja en las Cortes que no se hará, pues no faltará un Dabán u otro que atraiga la atención de nuestros representantes.

Buenos vienen hoy, y deben leerse detenidamente, los «Dimes y diretos» de «La Enseñanza», en los que arguye a «Las Provincias» que cree que la prensa es la soberana de cielo y tierra; a «El Diarion» que escribe aleluyas no conformes con las palabras divinas: «No solo de pan vive el hombre», y negando a este le hayan asesorado en lo que ha escrito sobre báiles, su director espiritual y los Sres. D. Telesforo Crespo y don Ildefonso Montesinos, porque es increíble.

Ayer decía un periódico local: «Nos consta que la procesión del Santo Entierro ha tenido este año menos de la mitad de gastos que el año anterior, gracias a la actividad y buenos oficios de los comisarios Sres. Hernández Guijro, Conejero, Collados, Jiménez y Querecop, y gracias a que todos los que podían cobrar algo, han realizado en generosidad, desde el señor Cura párroco y edornista Sr. López Chacón, D. Antonio, que ha presentado una cuenta casi de coros solos, hasta el último asistente. Lo cual publicamos con satisfacción en honor de todos.»

Como nuestro director fué comisario el año anterior, debe hacer constar que ni en ese, ni en las otras diferentes veces que se le ha dispensado ese honor, no ha entendido en gastos, solo ha contribuido en lo que pudo a que hubiera concurrencia de alambrautes en la procesión y a que esta fuese ordenada.

Nada hubiera dicho, si no se tratara de hacer un parangón, del cual resulta una diferencia que no conosco.

El representante autorizado en Murcia por la empresa de «Cartagena Artística», para los repartos del periódico, cobro de suscripciones, etc., es solo el director de LA PAZ.

Los maestros de instrucción primaria.

Los maestros públicos de esta provincia en unión de los de Avila, Albacete, Alicante, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cáceres, Cádiz, Canarias, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalupe, Huesca, Huévia, Jaén, Lérida, León, Logroño, Lugo, Malaga, Navarra, Oviedo, Salamanca, Sevilla, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid y Zaragoza han dirigido una exposición a las Cortes pidiendo que el pago de las atenciones de enseñanza primaria, como en la actualidad se hace con los institutos y escuelas normales, se haga efectivo mensualmente por cuenta del Estado.

Después de señalar el vacío que una dolorosa experiencia de treinta años ha venido a demostrar en la ley de Instrucción pública, recuerdan los esfuerzos hechos por diferentes ministros de Fomento desde 1870 para corregir los malos efectos del sistema empleado al confiar a los Municipios la satisfacción de tales obligaciones.

VARIEDADES.

De jueves a jueves.

Madrid 10 de Abril.

Por toda la prensa ha circulado estos días una noticia que ha producido en todas las universidades y centros docentes españoles, un pasmo mayor que el de Sicilia.

«Lee y asómbrate, oh Veremundo! «En Edimburgo (Escocia) el catedrático de Química cobra 86,000 ptas. al año; el de Anatomía 75,000; el de Griego 31,500; el de Humanidades 31,000.» «Eso son sueldos decentes (y decentes!)» Aquí en España resultan inverosímiles tales noticias que a más de un catedrático han de parecerle cuentos de las Mil y una noche. —El recuerdo de las retribuciones escocesas ha de nescocerse seguramente a nuestros sabios y humildes profesores acostumbrados a los estrecheces de un sueldo mensual de 3, ó 4,000 ptas. por regla general. Algunos geógrafos llaman a Edimburgo, por lo mucho que atiende a sus sabios, «A lo norte del Norte»; yo creo, considerando lo bien que los dá de comer, sería más propio decir que es la «Atenas del medio día».

Sabiendo la esplendidez con que Inglaterra paga a sus hombres de ciencia, no se encuentra extraño que vengan de allí casi todas las invenciones y que en nuestra tierra no se descubra nada, más que algún mundo, de vez en cuando. La falta de los sueldos ingleses es lo que aquí nos trae a mal traer con ellos; y consta que no me refiero a los sueldos sino a los ingleses. —¡86,000 ptas. al profesor de Química!... Que le abonen anualmente esta suma al catedrático menos ilustrado de cualquier Instituto español exigiéndole todas las semanas la demostración de cualquier problema insoluble, una nueva aplicación de las ciencias físicas, exactas y naturales— como se ha dado en llamarlas, indicando así que hay ciencias sobrenaturales y ciencias que no son exactas, lo cual es una inexactitud—y saldráairoso de su empeño y asombrará al orbe con las pruebas de su talento.—Muchos «ingeniosos» que dejamos que vegeten ignorados están llenos de azúcar, y no necesitan para darse a luz más que eso mismo, luz, como llaman en la tierra de María Santísima a la gracia de Dios al aparnón, para hablar en «platan».

¿Cuándo se pagarán aquí 31,000 pesetas al profesor de Humanidades [Nunca]!

Lo primero porque ya no hay humanidades, ni humanidad siquiera, así, con h poqueña, —porque humanidad aún queda, gracias a Dios;— y lo segundo porque es probable que no puedan remitirse desde los Pirineos al Estrecho, 31,000 pesetas; que son muchísimas pesetas.—Si yo fuese inglés, ó norteamericano siquiera, haría una curiosa serie de observaciones y diría por ejemplo que con aquella suma, en perros chicos, podría formarse una columna que llegara a la luna, pongo por caso; y que si en vez de perros chicos fuese en perritos de a céntimo—los galguitos ingleses de nuestro sistema monetario,—poniéndolos uno a continuación de otro, juntos por los bordes, se formaría una cadena con la que podría darse la vuelta al mundo. Y habría quien se sorprendiera; porque algún escritor pobre, pero cursi, ha dicho que el dinero es la palanca con que se mueve el mundo, nadie cree que por seis mil y pico de duros pueda darse una vuelta completa, pues el mundo no es como los políticos que se usan por algunas partes.—Así y todo me consta que hay individuos que se la darían por mucho menos: gente de esa, molestante, que anda de continuo a vuelta con el mundo y a quien la policía está siempre buscándole una mala vuelta.

Volviendo al sueldo escocés, habré de admirarme, cuanto la noticia con su interesante argumento lo requiere, de que al catedrático de Griego se le paguen 31,500 pesetas.

¿Qué pensarán el Sr. Bardón, sapientísimo profesor de dicha lengua, en la Universidad Central, y sus dignísimos compañeros del Estado español, después de leer esos rasgos del Estado anglosajón? Seguramente que es un Estado... lastimoso.

Ellos entenderán perfectamente la noticia y podrán traducirla a nuestros gobernantes habidos y por haber, para los que probablemente está en griego.

En fin, terminemos haciendo notar que ya son tres, no las hijas de Elena, sino las cosas de Escocia que han llegado hasta nosotros: el hilo, el bacalao... y los sueldos profesionales. Y bueno será advertir que respecto de ese último punto, lo de haber llegado hasta nosotros no es más que una figura retórica.

El domingo último han inaugurado la temporada taurina Lagartijo y Guerra. Podrán, tal vez, lamentar los partidarios de la paz armada, pero los madrileños prefieren que se arme... Guerra. Hay que confesar, sin embargo en su obsequio, que no quieren las guerras grandes; se contentan con Guerrita. Yo no soy entusiasta de las corridas de toros, pero me alegro con ellas y comprendo el entusiasmo de sus defensores, porque la fiesta nacional a pesar de sus defectos y de sus repugnancias, es la manifestación más vigorosa y más genuina del espíritu español, lleno de rudezas y valentías. ¡Eh! ¡Qué tal! Las mismas naciones que nos han puesto de vuelta y media, y hasta de dos vueltas, por nuestra afición a las corridas de

toros, han acabado por aceptar estas, aunque haciendo todavía remilgos con la hoja de parra de la efusión de sangre; y Francia é Italia,—nuestras hermanas de pila—han contratado para el año actual, los espadas mejores de nuestros ruedos.

Y a propósito de espadas, pudiera escribir si no temiese pecar de exceso de patriotismo, que no hay nación que nos iguale en esto, porque además de las espadas célebres de «matar», tenemos las no menos célebres de Toledo, las famosas de nuestros generales y la invicta y popularísima de Bernardo.

Francia é Italia tendrán en breve corridas de toros, de verdad, sin los embolados con que han comenzado ha hacer sus pinitos en el redondel. Mientras no suceda esto no podrán apreciar nuestros vecinos lo que es canola fina.

Es menester desengañarse: a las corridas de toros en que estos «jueguen» con la punta tapada, les sucederá allí lo mismo que aquí y en todas partes; que no se les ve... «de punta», dicho en gabacho, para más claridad.—Y una vez que a las citadas naciones se les suba el sol andaluz a la cabeza, habrá que declararse conformes con los padres de familia que sin pensar seguramente en sus hijos, gritan en el café, «¿Cuánto más corridas mejor!; y dar la razón a un taurófilo que me decía ayer hablándome de la corrida del domingo: «¡Sabe V. por lo que Jesucristo resucita todos los años en sábados santos!»

—¿Por qué?

—Por asistir el domingo de Pascua a la primera corrida de la temporada! El Corresponsal.

NOTICIAS

Un incendio en Orihuela ha destruido totalmente la tienda de comestibles del Sr. Navarro, sita en la plaza de Monserrate.

107 Senadores han votado en contra del voto particular de Martínez Campos favorable a Dabán, y 93 en favor.

Siguen recogiendo armas los agentes de la autoridad, y sin embargo, no faltan estas cuando hay una riña.

Ha sido trasladado a la Cárcel correccional de Cartagena el Administrador de la de esta capital.

Parece que no tardarán mucho en empezar las obras de reparación del templo de S. Andrés.

«La Tempe» atribuye a Sagasta lo que dijo de los generales españoles, y esto da motivo a Casola para pedir nuevas explicaciones al Presidente del Consejo.

Parece que esta noche obsequiará a los socios del Casino con un concierto de música clásica, el notable pianista D. Luis G. Corcuera. El programa será el siguiente:

Primera parte. Fantasía en (la menor), Mendelssohn.—Fuga a 4 voces, Bach.—Balada, Chopin.—Polonesa en (mi bemo), Chopin.—Danzas húngaras, Brahms.

Segunda parte: Final del concierto segundo, Hummel.—Nocturno, Liszt.—Tarantela, Rubinstein.—Sonata, Scarlati.—Rapsodie Hongroise, Liszt.

D. José Verdú obsequió el tercer día de Pascua a los que estrenaron su sinfonía el martes santo, en demostración de lo agradecido que les está.

¡Hace pocas noches tuvimos el gusto de saludar en el teatro a nuestro antiguo compañero, el director que fué de «El Diario» de Lorca, D. José Martínez Parra, convaleciente ya de la grave enfermedad que ha sufrido.

El jefe de vias y obras del ferrocarril de M. Z. y A. ha solicitado autorización para construir una escollera con pilotaje que defienda el puente sobre el Reguerón, en los Garres.

16 barberos han sido declarados insolventes, en La Unión, y partidas fallidas sus cuotas de contribución; como esos ya no pueden ejercer, con poco más se quedan en la minera villa sin rapabarcas.

En Orihuela, como era de esperar, no ha producido buen efecto el que eleven a los industriales de la primera y cuarta tarifa, de la base quinta a la tercera. Veremos que resulta de sus reuniones. Nosotros creemos fundadas sus quejas.

En la iglesia de Madre de Dios se verificarán esta tarde los ejercicios del Corazón de Jesús y predicará D. Eduardo Martínez Balsalobre.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos disponiendo cese en el cargo de segundo cabo de la capitanía general de las Provincias Vascongadas el general de división don José Morales Reina, y en el cargo de intendente del distrito militar de Castilla la Nueva, el que lo es de ejército don Manuel Heredia y Yuste

Hacienda.—Real decreto confirmando en el cargo de delegado de Hacienda de la provincia de Mérida á don Juan Manuel Arribas, que desempeñaba dicho destino en comisión.

Gobernación.—Real orden revocando la providencia del gobernador de Badajoz de 6 de Febrero próximo pasado, que declaró nula la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Calamonte el 24 de Noviembre último.

Fomento.—Real orden autorizando la transferencia del ferrocarril económico de Madrid á Navalcarnero, hecha por su concesionario á la «Sociedad anónima del ferrocarril de Madrid á Villa del Prado.»

Ultramar.—Real orden aprobatoria del plan de estudios para la escuela de ingenieros electricistas.

NOTICIAS GENERALES

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

Ante la sala segunda del Supremo Tribunal de Justicia, presidida por el señor Bravo, principió ayer la vista de los diferentes recursos de casación interpuestos por las partes.

La resolución definitiva de este célebre proceso, que tiene el triste privilegio de seguir aún interesando al público, era esperada con impaciencia, y naturalmente la Sala, teatro del debate, se veía ocupada por numeroso público, y en las antecámaras del Supremo un aparato de fuerza de la Guardia civil, cuidando de una multitud tan heterogénea que no podía menos de extrañar á todos aquellos que las frecuentan y están acostumbrados á encontrar allí el silencio más absoluto y una quietud casi normal.

A las doce y media comienza la vista, y después de invertir dos horas el secretario relator en la lectura de los antecedentes, el señor Ruiz Jiménez, suplicando que se admita el recurso de casación por quebrantamiento de forma interpuesto por la acción popular, y que se devuelva la causa á la sección tercera de la Audiencia de lo criminal.

Higinia Balaguer, cuya presencia estaba anunciada, renunció á exhibirse, prefiriendo la soledad de su celda, á servir de blanco á los comentarios y murmuraciones del público.

El recurso estaba fundado en haberse negado la exhumación del cadáver de doña Luciana, ó en su defecto, el anclis de la Academia de Medicina; en la recusación de seis carcos que la acción popular estima importantísimos; en ciertas declaraciones acerca de la supuesta intervención de hombres en la comisión del delito y en otros hechos que reclaman más elementos de prueba que los existentes.

El informe del señor Ruiz Jiménez se dirigió, pues, á hacer resaltar estas supuestas deficiencias del procedimiento, afirmando que de la perfecta dilucidación de estos extremos depende nada menos que pueda reputarse exacta ó inexacta la última declaración de Higinia Balaguer, base de la sentencia apelada.

El señor Ruiz Jiménez ha desenvuelto su tesis con elocuencia, manteniendo muy vivo el interés del auditorio durante la primera parte de su informe. En la segunda, no por falta de dotes oratorias, sino por verdadero cansancio del letrado, que habló cerca de tres horas, aquel interés decayó bastante.

En la sesión no ha ocurrido ningún incidente notable.

LOS ESTUDIANTES PORTUGUESES

Visitaron ayer la Escuela Politécnica y la de Farmacia, recibiendo en ambas cariñosas acogida, así de los profesores como de los alumnos.

Cambiáronse frases de afecto para España y Portugal y se convino á estrechar la unión escolar entre ambas naciones. En el Museo de Pinturas, que también visitaron los huéspedes portugueses eran de oírse las entusiastas frases de los aficionados é inteligentes al arte del colorido.

Ante las inapreciables riquezas que se conservan en el grandioso edificio, algunos permanecían mudos de asombro por espacio de algunos momentos, asegurando

después que nunca se borrará de su memoria el recuerdo de aquellas maravillas del arte.

Habiase convenido en que los estudiantes de la Facultad de Medicina obsequiarían á los portugueses con una serenata frente al hotel de Oriente en las primeras horas de la noche, pero no pudo realizarse el pensamiento como se había acordado por dificultades imprevistas.

A las diez pudo organizarse la estudiantina, y desde la calle de la Cabeza, en una de cuyas casas vive el presidente de la Comisión de estudiantes de la citada Facultad, se encaminó aquella, precedida del estandarte y de vistosos faroles de colores, al Colegio de San Carlos y de allí al teatro de Apolo, en donde se hallaban algunos estudiantes portugueses.

Salieron aquellos del teatro y con los que fueron á buscarlos se encaminaron al hotel en que se hospedaban. Allí se dió la serenata, que terminó á las doce menos cuarto.

Pronunciáronse entusiastas vivas á España y á Portugal y se cambiaron frases de afecto entre los estudiantes de uno y otro país.

El público, que era muy numeroso, unió sus aplausos á los de los escolares. La estudiantina se disolvió en el punto mismo en que se había organizado.

Los estudiantes que no estuvieron en Apolo asistieron á un lunch que se les tenía preparado en el Fomento de las Artes.

Allí se pronunciaron entusiastas brindis por la confraternidad de los escolares portugueses y españoles

La Juventud federal y la republicana celebraron anoche un meeting en el Casino federal en obsequio á los estudiantes portugueses.

Habiase anunciado la presencia de los señores Salmerón y Pi y Margall; pero llegada la hora de comenzar el acto sin que aquellos hombres públicos acudiesen, según se dijo por enfermedad del señor Pi y por ineludibles ocupaciones del señor Salmerón, ocupó la presidencia el señor Castrovido.

Hicieron uso de la palabra varios oradores sin que sus discursos merezcan especial mención.

CRIMEN EN MADRID

Ayer ocurrió un hecho sangriento, que ha producido honda sensación entre las muchas personas que lo presenciaron.

Sobre las seis de la tarde desembocaron en la calle del Soldado un hombre y una mujer, ambos jóvenes, que iban conversando agitadamente, deteniéndose con frecuencia y haciendo el hombre ademanes amenazadores.

Frente á la casa núm 6 de dicha calle se detuvieron, entablando el diálogo siguiente:

—Estoy decidido á todo, y por última vez voy á suplicarte que no seas ingrata.

—Pero hombre, ¿qué voy á hacer, si no te quiero?

—Bueno: ya me irás queriendo.

—Lo dudo mucho.

—Por última vez, ¿accedes?

—He dicho que no!

—Entonces prepárate á morir.

Atemorizada la joven ante esta amenaza, pretendió huir; pero su compañero la contuvo por un brazo, y sacando del bolsillo de la americana un pequeño revólver de cinco tiros, le disparó uno.

El proyectil penetró por la espalda de la pobre joven, la cual dió algunos pasos apoyada á la pared, cayendo al suelo, al mismo tiempo que decía:

—Me ha muerto... ¡Madre mía!

El asesino contempló un momento á su víctima, no dándose cuenta tal vez del crimen que había realizado, y después, observando que la gente se iba aproximando, volvió á amartillar el revólver, disparándose otro tiro en la sien derecha, y cayendo á pocos pasos de donde se encontraba el cuerpo de su víctima.

Mientras tanto los agentes de seguridad que habían llegado al sitio del suceso, observando que la joven aun respiraba, improvisando una camilla condujeron en ella á la desgraciada á la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, donde los médicos de guardia le prestaron los auxilios oportunos.

Acto seguido avisaron telefónicamente al juzgado de guardia, y personado éste en el sitio donde yacía el cuerpo del joven, pudo observar que había fallecido de resultas del disparo, y dispuso que el cadáver fuera conducido al depósito judicial.

Luego de ultimada esta providencia, el juzgado pasó á la casa de socorro, encontrando á la joven desmayada, efecto

de la pérdida de sangre, y en tan grave estado, que los médicos desconfían de salvarla.

Según se desprende de las diligencias judiciales, parece que ambos jóvenes llamados Víctor Bravo, de 30 años, y Francisca Ruano González, soltera, de 25 años, habían sostenido algún tiempo relaciones amorosas, que terminaron por negarse ella á continuarlas.

Desde entonces el joven venía asediándola continuamente para que las relaciones prosiguieran, y según hemos oído á varias amigas íntimas de la Francisca, ésta negábase á ello, alegando que no la gustaba perder el tiempo inútilmente.

Parece que ya en anteriores circunstanias Víctor había amenazado de muerte á la joven; pero ella, considerando estas amenazas como medio de intimidarla, no había hecho caso, muy lejos quizás de imaginarse lo que había de ocurrirle.

El próximo sorteo de la Lotería se verificará el 19 del corriente y constará de 32.000 billetes, al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos á 5 pesetas, y distribuyéndose 1.168.000 pesetas en 1.632 premios de la manera siguiente:

1 premio de 140.000 pesetas.—1 de 80.000.—1 de 40.000.—2 de 10.000, 20.000.—24 de 2.000, 72.000.—1.300 de 500, 650.000.

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 140.000 pesetas, 49.500.—99 id. de 500 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 80.000 pesetas, 49.500.—99 id. de 500 idem para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000 pesetas, 49.500.—2 id. de 4.000 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor, 8.000.—2 id. de 300 idem para los números anterior y posterior al del premio segundo, 6.000.—2 id. de 1.750 id. para los números anterior y posterior al del premio tercero, 3.500.

Total de premios, 1.632.—Total de pesetas 1.168.000.

NOTICIAS POLITICAS

Se votó al fin en el Senado, después de tan largo y agitado debate, el voto particular del general Martínez Campos, siendo rechazado por 108 senadores contra 63.

La inseguridad que había de que se llegase á este caso, después de tantos días como era esperado sin llegar jamás á él, hizo que no se encontrasen en la Cámara algunos individuos de la mayoría; pero así y todo, la votación ha sido muy nutrida y constituye un triunfo muy notable para el Gobierno.

Se abstuvieron de votar en pro de la proposición del duque de Mandas en el Senado el general Martínez Campos por delicadeza, y por otras razones el general Jovellar y el general Beranger. Por entender que podía afectar á la inviolabilidad parlamentaria, el marqués de Sardoal y el señor Merelo.

El general Jovellar se abstuvo en la votación del voto particular del general Martínez Campos.

La Comisión de presupuestos de Cuba dejó terminado ayer tarde el estudio del proyecto, y hoy volverá á reunirse, con asistencia del ministro de Ultramar, para dar cuenta á éste de sus observaciones.

Anoche se reunieron en el Veloz Club los señores Albarada y don José Cort, en representación del señor Abarzuza, y los señores duque de Tetuán y general Primo de Rivera, que llevaban la del marqués de Sardoal para ocuparse en un incidente desagradable ocurrido en la sesión del Senado de ayer.

Según nuestras noticias, aquellas distinguidas personas, después de estudiar el asunto, no encuentran motivo de ofensa para ninguna de las dos partes, y, por consiguiente, la cuestión quedará terminada de una manera satisfactoria.

El marqués de Cerralbo salió ayer de Valencia en el tren correo, sin que nadie le molestara

Cuando se conocieron anoche los telegramas de París en que se da cuenta de la respuesta de Le Temps á la carta de un general español, se consideró que la cuestión entre el periódico y el general aludido podía darse por terminada.

Mañana por la tarde se reunirán los ministros en Consejo y tratarán, entre otros asuntos, de la cuestión de las subalternas.

El señor Egüillor insiste, según referencias de buen origen, en hacer la cuestión de Gabinete.

Los señores Santamaría de Parédes y Fernández de Castro, delegados de España en la conferencia obrera de Berlín, han regresado á Madrid, y ayer dieron cuenta de su misión al señor ministro de Estado.

El último telegrama recibido anoche en Gobernación del gobernador de Valencia da cuenta de que la tranquilidad es completa, y no añade detalles á los de nuestro servicio particular respecto á la salida del marqués de Cerralbo.

El gobernador de Albacete telegrafía también anoche que á las diez de la misma pasó en el correo el marqués de Cerralbo, sin ocurrir ningún incidente á pesar de haber bajado algunos amigos á saludarlo á la estación.

Anoche se dijo que el capitán general señor Azcoárraga había pedido los sumarios á los jueces de instrucción para continuar los procesos en consejo de guerra para aquellos hechos que se habían cometido después de publicada la ley marcial.

El gobernador no tomará el mando hasta el lunes próximo y una vez que hallan desaparecido todos los síntomas de alteración del orden.

Continúan haciéndose prisiones: anoche fueron detenidos cuatro muchachos.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 11 de Abril de 1890.

Se abrió la sesión á las 3'15, bajo la presidencia del señor Marqués de la Habana.

El señor marqués de Sardoal pidió se subsanase un error cometido en el Extracto oficial de la sesión del día anterior.

Se refirió después á los sucesos de Valencia y exclamó:

«Un hecho vandálico ha ocurrido en aquella ciudad, tolerado por el Gobierno. Allí han sido hollados los derechos que á todos los ciudadanos concede la Constitución del Estado, y la conducta de las turbas han tenido un período de preparación consentido y tolerado por las autoridades.»

Allí se ha enarbolado la bandera republicana proscrita en España; allí se ha apelado al saqueo y al incendio.

La única medida de represión ha sido la de detener dos individuos del comité tradicionalista. Anuncio una interpelación al Gobierno.

El señor ministro de la Gobernación: Si S. S. se hubiese limitado á condenar los sucesos de Valencia, el gobierno estaría á su lado. El gobierno condena los sucesos con toda su alma, ha tomado cuantas medidas y precauciones aconsejaba la prudencia para garantizar el ejercicio de los derechos políticos; el gobernador concentró convenientemente la Guardia civil; las calles que debía recorrer el marqués de Cerralbo estaban cuidadas por agentes de orden público; el gobernador escoltó su carruaje; la manifestación se hizo imponente por momentos y la autoridad envió fuerza de la Guardia civil y de caballería á los puntos donde era más necesaria. No hay razón para acusar al gobierno de falta de vigor y energía. Varios incendiarios han sido detenidos y entregados á los tribunales. Las autoridades civiles acordaron anoche resignar el mando.

Un telegrama del gobernador dice que Valencia ofrecía esta mañana su aspecto ordinario, que los tribunales entienden en el asunto, y que el capitán general ha creído ya que debían cesar las precauciones militares adoptadas en el día anterior.

El señor marqués de Sardoal aludió, en su rectificación, á los sucesos de Riotinto, á lo ocurrido en Cataluña á los perogrinos, y á las silbas, y dijo: «Un gobierno en cuyo tiempo ocurren tales desmanes, revela no tener condiciones para ponerse al nivel de la cultura del pueblo español.»

El señor ministro de la Gobernación rectificó á su vez, diciendo que son innumerables los casos en que pacíficamente se han ejercitado los derechos por los ciudadanos en los cuatro últimos años.

El señor conde de Esteban Collantes: Reclamo el segundo turno en la interpelación que ha anunciado el señor marqués de Sardoal.

El señor conde de Canga-Argüelles: Los periódicos de gran circulación dicen á una que los sucesos valencianos han sido una manifestación en honor de la libertad y en contra de los carlistas.

Todos los periódicos dicen que se ha gritado: ¡viva la república! ¡viva la república! ¡muera los burgueses!

¿No tiene el Gobierno medio alguno de impedir que se publiquen estas noticias, que el ministro de la Gobernación ha desautorizado?

El señor ministro de la Gobernación: He consignado el hecho de haberse producido entre los carlistas valencianos que se hacen cruda guerra.

El Gobierno, que es amante de la publicidad, no ha ejercido previa censura sobre los telegramas de la prensa y ha facilitado la versión oficial á periodistas de todos colores y posiciones.

Se leyó una proposición pidiendo Senado que declarase haber oído con agrado las frases del señor Fernando González, relativas á la monarquía, y se abhiriese á las manifestaciones hechas en tal motivo por el señor general Martínez Campos.

El señor duque de Mandas: Gambetta expulsó de la Cámara francesa á un diputado que habló del hermano del presidente de la república. La Cámara, después de oír las explicaciones del orador, que declaró no querer mancillar al jefe del Estado, acordó su exclusión temporal por mantener sus afirmaciones.

No nos proponemos que se adopte medida semejante; nos limitamos á consignar nuestra pena al oír hablar á un senador en una Cámara monárquica, de vergüenzas de la monarquía.

Yo hubiera querido que del banco saliera el anatema contra los ataques á la institución fundamental del Estado; yo hubiera querido una declaración solenne de protesta de la mayoría. Este viene á llenarlo la proposición.

El señor presidente del Consejo: El señor duque de Mandas se hubiera limitado á pedir lo que consigna la proposición, estaríamos á vuestro lado para aclarar que habíamos oído con agrado las declaraciones del señor González y alegría las manifestaciones del señor Martínez Campos.

Pero S. S. ha formulado cargos contra el digno presidente de esta Cámara y ha censurado al Gobierno y á la mayoría por no cumplir sus deberes monárquicos. ¿Qué autoridad, qué motivo tiene S. S. para hacer semejante afirmación? Nosotros cumplimos nuestros deberes monárquicos á conciencia, sin sentir que nadie nos dé lecciones.

Ofi con profunda pena las palabras del señor González. Contra ellas no puede hacerse más que lo que se hizo.

La frase del señor González que sonó mal en la Cámara, fué provocada por el señor duque de Tetuán. Al hablar de republicano de las vergüenzas de la república, ¿qué había de contestar?

¿Qué otra explicación podía dar el señor González que ofrecer una página del reinado de Carlos IV? Esto significaría que la frase no se refería á las instituciones de ahora. ¿Qué comparación es aquella monarquía de Carlos IV con estas instituciones que todos defendemos?

Yo declaro que de la comparación resulta menos energía mi protesta que la del señor duque de Mandas.

Se refirió el señor González á la monarquía absoluta y á un período triste de nuestra historia.

Yo declaro que estoy tan lejos de la monarquía absoluta como de la república.

Esa proposición significa una comparencia al digno presidente de la Cámara, cuyo apoyo terminará este debate y pone un correctivo á las palabras del señor González.

El único pecado porque he de merecer todas las penas del infierno, es el de llevar cerca de cinco años en el poder no por mis méritos, sino por virtud de los principios liberales, cuya aplicación constituye una necesidad en los tiempos modernos.

El señor duque de Tetuán justificó su interrupción al señor González, diciendo que calificó este señor senador un glorioso acto de Sagunto de una declaración de los generales Dabán y Martínez Campos, sin que tal calificativo mereciese protesta alguna del Gobierno de la mayoría.

El señor González (don José Formas) explicó el incidente leyendo el extracto oficial, y exclamó: «A las vergüenzas de la república, con que me interrumpía el señor duque de Tetuán, con que con vergüenzas de la monarquía. ¿Qué me lleve yo el respeto á vuestros principios más allá que el vuestro á míos?»

El señor duque de Tetuán: Su señoría debe mayor respeto, porque ha prestado juramento como senador.

El señor duque de Mandas manifestó que los firmantes de la proposición querían molestar al presidente del Consejo.

El señor presidente del Consejo...

al señor duque de Mandas que retirase la proposición, para evitarle la contrariedad de no votarla.

Los conservadores pidieron votación nominal y fué desechada la proposición por 114 votos contra 57.

Orden del día: Cuestión Dabán.

El señor Pavia y Alburquerque: Siempre, dijo, tienen los republicanos en la boca la fecha del golpe de Estado del 3 de Enero y olvidan la del 23 de Abril de que arrancan las desdichas de la patria.

La anarquía, dijo, se enseñoreaba hasta del Parlamento. Frecuentes entrevistas tuve con el presidente de aquella Cámara y por todas partes se oían los latidos de la opinión nacional que demandaba el golpe de Estado. Estaba tanto más justificado, cuanto que se hablaba, con fundamento, de la intervención extranjera.

Si aquella situación hubiera continuado, los batallones carlistas se hubieran formado en la Puerta de Sol por el comercio y por todos los que tuvieran cinco céntimos en el bolsillo.

Me llamó Estébanez y le envié dos ayudantes de campo que le tanteaban por haber estado juntos en la desgracia. Estébanez les dijo en el Congreso: decid á vuestro general que venga á arreglar esto, porque si no ó llámalo al Carbonero para que venga con un batallón, ó yo con 30 hombres echo á todos por las venetas.

Era teniente general antes del 3 de Enero y sigo siéndolo. Hice aquello para salvar á mi patria y no en provecho propio.

No se me dieron las armas para amparar la anarquía sino para hacer patria.

El señor Abarzuza: La responsabilidad de aquel acto es de los que con ceder se opusieron al gobierno reparador del señor Castelar.

El señor marqués de Sardoal: ofreció al señor Abarzuza que le aludría y se negó á ello, y después ha venido S. S. á cantar alabanzas del gobierno.

Yo como senador.

El señor Abarzuza: S. S. es un senador imprudente.

El señor marqués de Sardoal: No se preocupe el Senado con el asunto, que no merece que yo me ocupe de ello ni aquí ni fuera de aquí.

No he sido nunca republicano aunque voté la república. Los que más me decidieron á votarla fueron mis más íntimos amigos, don Joaquín López Puigcerver y duque de Veragua.

Voté la república para recoger con mis amigos el poder, que estaba en el arroyo. No hablémos de vergüenzas de la república, para que no se pronuncien frases contra la monarquía, que es sangre de nuestra sangre y alma de nuestra alma.

El orador terminó su discurso retirando la proposición incidental.

El Senado acordó en seguida que se prorrogase la sesión.

El señor González: Soy republicano, que en los días de la república he de tener una tendencia. Vencida aquella causa, debo defender á todos los gobiernos, porque todos buscaron el bien de la patria.

Era el general Pavia capitán general de Madrid; tuvo las armas de la patria, y por criterio personal de S. S., que creía que íbamos á la ruina y á la vergüenza, las esgrimió contra quien se las entregó.

Si la opinión pública era tan pronunciada, ¿por qué dió el general Pavia el golpe de Estado? El peor pecado del león de Sagunto es el ser innecesario. El señor conde de Tejada: Fué el restablecimiento del derecho hollado.

No me ha entendido S. S.

En votación nominal fué desechado el voto particular del señor Martínez Campos por 108 votos contra 60.

Se levantó la sesión á las siete y veinte minutos.

CONGRESO

Sesión del día 11 de Abril de 1890.

Se abrió la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez.

El señor Santana (don Enrique) declaró que son falsos los rumores que han circulado estos días referentes á un secuestro ocurrido entre el orador y un oficial de ejército.

El señor García Alix se ocupó de los sucesos de Valencia, censurando al gobierno por no haber reprimido la insurrección desde los primeros momentos.

El señor ministro de la Gobernación lamentó lo ocurrido en Valencia diciendo que existe una gran diferencia entre la realidad de los hechos y las noticias exageradas que ha tenido el señor Alix.

Declaró que se haría cumplir la ley y que se castigaría á los escandalosos y

criminales autores de aquellos sucesos diciendo que estaban detenidos los presuntos incendiarios.

El señor Alix dijo aplazaba este debate para la sesión de hoy.

El señor Gimeno pidió le reservaran la palabra para la próxima sesión.

Orden del día. Proyecto de reforma electoral de Cuba y Puerto Rico.

Los señores Celis Aguilera y Labra rectificaron.

El presidente de la comisión retiró, para redactarlos nuevamente, los artículos 13 y 14.

Rectificaron los señores Villanueva y Martínez (don Cándido).

El señor Pando consumió el primer turno en contra del artículo 1.º

Ocupó la presidencia el señor Laserna. Se suspendió el debate.

Continuó el del presupuesto de Guerra.

El señor Monares, reanudando su discurso, sostuvo que es posible la reducción del contingente.

Desde las alturas del banco ministerial, dijo, no se aprecian bien las necesidades del país.

El ministro de la Guerra: Yo soy nuevo aquí y las he apreciado antes de sentarme en este banco.

El señor Monares: Insisto en que se desconocen las necesidades del contribuyente.

El ministro de la Guerra: Pues yo lo soy y en gran cantidad.

El señor Monares: Pues lo siento por su señoría.

Continúa exponiendo la situación alarmante de nuestro estado social por la cuestión económica.

El señor Laviña defendió el dictamen sosteniendo que se han introducido las economías que son posibles y añadiendo que se conseguirán otras cuando la división territorial se realice.

El señor Alix, con motivo de alusiones, defendió la necesidad de un fuerte contingente militar y de una organización que produzca economías.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las ocho y media.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

Las conversaciones políticas versan principalmente acerca del resultado favorable al Gobierno, recaído á última hora de la sesión de ayer del Senado en la votación del voto particular del general Martínez Campos.

Los ministeriales reflejan claramente su satisfacción, y las oposiciones afirman que el Gobierno ha quedado muy quebrantado.

El dictamen de la comisión en el asunto Dabán sigue hoy discutiéndose, pero ya se nota que ha desaparecido todo el interés.

La Reina obsequiará con un té, el domingo por la noche, á los representantes extranjeros que se encuentran en Madrid con motivo de la Conferencia industrial.

Se dice que el Banco de España ha empezado á retirar de la circulación los billetes de 25 pesetas, á fin de evitar por este medio que la emisión exceda de la cifra limitada por la ley.

No bajará seguramente de dos millones el número de billetes que circulan de 25 pesetas.

El Congreso ha recobrado esta tarde su animación ordinaria con motivo de la interpelación del señor Silveira sobre los asuntos de Valencia.

En los círculos tradicionalistas se comentan con mucho calor los desórdenes de Valencia.

Del Exterior.

Paris 12.—El gobierno ha aplazado hasta el 27 del actual las elecciones municipales; téngase que en París triunfen los boulangieristas.

El gobierno francés exige la retirada de los ingleses de Egipto para tratar sobre la conversión de la deuda egipcia.

Roma 12.—Para salvar la crisis del Ayuntamiento, se habla de la supresión de la municipalidad autónoma, sustituyéndola con una Prefectura del Tiber, á semejanza de la que instituyó Napoleón en Paris con el nombre de Prefectura del Sena.

La animadversión á Crispi, sigue en aumento, del cual ya piensan los mismos liberales, senadores, diputados, y otros hombres políticos y financieros, que es necesario apartarse, y se está organizando en Nápoles un fuerte núcleo parlamentario de oposición para derribarlo del poder.

Viena 12.—En Neulerchenfeld, arrabal de esta ciudad, han ocurrido algunos desórdenes, con motivo de no querer

obedecer los obreros albañiles que se hallan en huelga las intimaciones de la policía para que se disolviesen los grupos tumultuosos que se habían formado.

En su consecuencia, fuerzas de caballería y de infantería dieron una carga sable en mano, resultando varios heridos. Algunos obreros fueron detenidos.

Dícese que algunas tiendas de comestibles fueron saqueadas por los huelguistas.

En Schmelz la policía dispersó á tres mil obreros que se hallaban reunidos.

Berlin 12.—Ha sido convocado el nuevo Parlamento para el 6 de Mayo próximo.

El emperador de Alemania ha visitado ayer á la emperatriz de Austria en Wiesbaden.

El Gobierno continúa dando instrucciones para reprimir la manifestación monstruosa que los socialistas preparan para el primero de Mayo.

De todos los centros fabriles y manufactureros así como de las minas se reciben noticias poco tranquilizadoras; y se teme, que apesar de todas las precauciones adoptadas será preciso, en último extremo apelar á la fuerza.

Varsovia 12.—Las impresiones que llegan de la corte imperial de San Petersburgo, acusan una extrema inquietud ante los progresos que nuevamente hacen las asociaciones secretas.

El nihilismo, en vez de disminuir, aumenta de día en día su esfera de acción, sembrando la desconfianza en las altas regiones.

A pesar de lo que se había anunciado, es indudable que la familia imperial saldrá uno de estos días para su residencia de Gaochina, en donde se propone pasar la temporada de primavera.

Roma 12.—El pesimismo que se apoderó de Crispi al saber la caída de Bismark, empieza á desaparecer.

Se asegura que el señor Crispi ha recibido una larga y afectuosa carta del nuevo canciller de Alemania, general Caprivi, en la cual le manifiesta que no serán alteradas las bases sobre las cuales se funda la triple alianza.

Berlin 12.—Se asegura que será nombrado Cardenal Monseñor Kopp, príncipe Obispo de Breslau, en recompensa de los servicios que ha prestado á la Conferencia de Berlín.

Se teme en Berlín que se declaran en huelga los obreros de las fábricas de cerveza. Piden la elevación de sus jornales en un 60 por 1000 y los patronos se niegan.

Spezia 12.—Están ultimados los preparativos de la escuadra que irá á Tolón con objeto de saludar al presidente de la República francesa.

En virtud de lo dispuesto por el ministerio de Marina, dicha escuadra se compone de los acorazados «Italia», «Ruggiero di Lauria», «Lepanto», «Dandolo» y «Duilio», de los cruceros «Piamonte», «Colonna», «Bausan», «Monte bello» y «Monzambano», de dos avisos y de varios torpederos.

Paris 12.—El célebre explorador africano Enrique Stanley ha mandado una carta al señor Gambart, cónsul español en Niza, declarando que ha decidido á última hora detenerse en Cannes en vez de Niza, donde le tenía preparada una suntuosa recepción el cónsul español.

Boletín comercial

Galve (Guadalajara).—Los precios que tuvieron en este mercado los cereales, son los siguientes: se vendieron 122 fanegas y media de todo pan, el trigo puro á 33 reales fanega; el común de 27 á 30 id. id.; el centeno de 20 y 1/2 á 21 y 1/4, y la cebada á 22 id. id.

El tiempo áspero y con viento.—Los cereales presentan buen aspecto, aunque dicho tiempo les abate algún tanto.

Valencia.—Continúa al mercado de aceites en iguales ó parecidas condiciones que la quincena anterior. Siguen faltando las clases selectas del río de Segorbe y sierra de Espadán, no pudiendo señalar al mismo tiempo transacciones de importancia para esta clase de aceites.

Los precios, como es natural, siguen muy firmes entre 60 y 62 rs. los 10 kilos para las clases especiales, y de 58 á 59 para las regulares.

Las noticias que podemos hoy adelantar sobre la futura cosecha si bien no son todo lo satisfactorias que en beneficio del agricultor se deberían esperar, no resultan pésimas, como creíamos en los primeros meses del año actual. El aspecto del arbolado en algunas zonas de esta provincia hace esperar que el racimo de la muestra será abundante, razón por la

qual, terminado bien el período crítico de la florecencia durante Mayo, podremos contar con más de un tercio de cosecha de un año regular.

En el río de Segorbe y sierra de Espadán el arbolado no presenta tan buen aspecto como aquí, lo que hace suponer que la producción de este año no resultará importante. Esperamos poder ampliar nuestra opinión en la próxima revista que estarán en poder nuestro los antecedentes que tenemos pedidos á este gran centro productor sobre la marcha del arbolado para la futura cosecha.

Nada de nuevo podemos adelantar sobre la marcha de los aceites de procedencia tortosina. Únicamente podemos decir que durante la quincena que acaba de espirar se han echo algunas transacciones de escasa importancia entre 48 y 50 reales los 10 kilos. Las existencias que en el mercado quedan de aceites de dicha procedencia no son abundantes, lo que nos hace suponer que si las demandas son activas durante el actual, los precios tomarán algún pequeño favor.

Sobre la futura cosecha diremos algo en la próxima revista; esperamos los antecedentes que tenemos pedidos sobre el particular á este importante centro productor.

Pocos arribos y pocas existencias podemos determinar para los aceites de Toledo. Las clases selectas de esta procedencia siguen colocándose entre 49 y 51 reales los 10 kilos con regular demanda.

De Jumilla no quedan existencias. Únicamente conocemos la entrada de pequeñas partidas de la provincia de Murcia, clases endebles que no alcanzan mayor precio de 44 á 45 reales los 10 kilos.

Cortas son también las existencias que de la Mancha tenemos, pero como las clases son tan bajas, el consumo las rechaza. Únicamente las clases que resultan regulares se van colocando paulatinamente desde 40 á 43 reales los 10 kilos.

De los de Andalucía tenemos grandes existencias; pero repitiendo lo dicho ya en revistas anteriores, las clases dejan mucho que desear para poderse aplicar al consumo personal. Las ventas efectuadas durante el curso quincenal han variado entre 58,50 y 41 reales los 10 kilos.

Únicamente conocemos una operación hecha á 44 rs. los 10 kilos de clase regular. Se espera una fuerte remesa procedente de la gran finca de la provincia de Córdoba que elabora sus aceites de oliva fresca empleando para su extracción los aparatos modernos, que no dudamos encontraría aquí fácil colocación de 50 á 52 rs. los 10 kilos.

Sirva de lección si se quiere á los oliveros andaluces la diferencia de precio que cotizamos para sus aceites, elaborados unos de oliva fresca y otros de fruto fermentado. Creemos que la mayor compensación y mayor estímulo que se le puede dar al agricultor inteligente es la diferencia de precios que alcanza su producción en los mercados de venta, en donde el consumidor hace las veces de jurado, dando la preferencia á todos aquellos que dejando á un lado viejas y perjudiciales rutinas, elaboran sus aceites con arreglo á los adelantos modernos.

Los de maní siguen sostenidos con regulares demandas para el consumo local.

Ávila (Avila).—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo á 42 rs. fanega; id. hembra á 40; id. candeal á 41; id. blanquillo á 38; id. rojo á 43; maíz á 36; centeno á 31; cebada á 27; alubias á 26 arroba; garbanzos superiores á 140 fanega; id. regulares á 100; id. medianos á 70; muelas á 34; harina de primera á 17 rs. arroba; id. de segunda á 16; id. de tercera á 15; salvado de primera á 14 rs. fanega; idem de segunda á 10.

Tudela de Duero (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo á 34 rs. fanega; centeno á 22 rs. id. id.; cebada á 23 id. id.; algarrobas 18 id. id.; avena á 15 id. id.; garbanzos de 80 á 120 id. id.; habas á 26 id. id.; titos á 32 id. id.; yeros á 21 id. id.; alubias á 50 id. id.; patatas á 3 rs. arroba.

Villanueva del Fresno (Badajoz).—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo á 40 reales fanega; cebada á 34 id. id.; avena á 18 id. id.; garbanzos de 60 á 90 id. id.; habas á 36 id. id.; aceite á 40 rs. arroba.

Líquidos.—Aceite á 40 rs. cántaro, vino blanco á 8 idem tinto á 11; vinagre á 9; aguardiente anisado á 34; espíritu de 35 á 46; id. de 40 á 60.

Ganados.—Cerdos al destete á 6 reales uno; id. de 6 meses á 120; id. de un año á 40 rs. arroba; id. de año y medio á 40; ovejas á 70; id. emparejadas á 60; carneros á 90.

Astorga (León).—Se vendió lo pre-

sentado en este mercado á los siguientes precios:

Trigo superior á 32 reales fanega; centeno á 22; cebada á 22; algarrobas á 21; yeros á 24; lentejas á 38; alubias de huerta á 120; avena á 12; garbanzos superiores á 120; idem regulares á 100; muelas á 44; guisantes á 32; harina de primera á 14 reales arroba; id. de segunda á 13; id. de tercera á 12; salvado de primera á 11; reales fanega; idem de segunda á 9; id. de tercera á 7; cascarrilla á 5; echaduras á 11.

Ganados.—Bueyes de labor á 1.200 reales uno; novillos de 3 años á 1.000; añejos y añojas á 740; vacas cotrales á 540; cerdos al destete á 80; id. de un año á 60 rs. arroba muerto; ovejas á 36 una; carneros á 47; corderos á 28; lanas á 44 rs. arroba.

Cotización oficial del día 11

| FONDOS PÚBLICOS | Último precio | Anterior | Notas |
|---|---------------|----------|-------|
| Deuda perpetua al 4 por 100 interior... | 75 20 | | |
| Idem id. pequeños... | 75 70 | | |
| Idem id. fin corriente | 75 20 | | |
| Idem id. fin próximo | 00 00 | | |
| Idem id. á 4 por 100 exterior... | 77 00 | | |
| Idem id. pequeños... | 77 10 | | |
| Deuda amortizable al 4 por 100... | 88 60 | | |
| Idem id. pequeños... | 88 80 | | |
| Billetes hipotecarios de Cuba... | 106 50 | | |
| Anualidades de Cuba | 00 00 | | |
| Carpetas provisionales de Cuba... | 00 00 | | |
| Obligaciones municipales... | 00 00 | | |
| Obligaciones del Banco Hipotecario... | 00 00 | | |
| Cédulas hipotecarias al 4 por 100... | 00 00 | | |
| Idem id. al 5 por 100 | 00 00 | | |
| Acciones del Banco de España... | 393 00 | | |
| Compañía de Tabacos | 103 00 | | |

Cambios sobre plazas de la península

| PLAZAS | Día | Benef. | PLAZAS | Día | Benef. |
|----------|------|--------|--------------|------|--------|
| Albacet | 0-25 | | Lorca | 0-55 | |
| Alcoy | 0-15 | | Lugo | 0-55 | |
| Alicant | 0-20 | | Málaga | 0-25 | |
| Almería | 0-25 | | Murcia | 0-75 | |
| Avila | 0-25 | | Orense | 0-25 | |
| Badajoz | 0-40 | | Oviedo | 0-25 | |
| Barcel. | 0-20 | | Palencia | 0-25 | |
| Bejar | 0-30 | | P. de M. | 0-25 | |
| Bilbao | 0-15 | | Pampl. | 0-40 | |
| Burgos | 0-25 | | Ponsev. | 0-25 | |
| Cáceres | 0-25 | | Reus | 0-25 | |
| Cádiz | 0-15 | | Salam. | 0-25 | |
| Cartag. | 0-15 | | S. Sebastián | 0-15 | |
| Castell. | 0-25 | | Santander | 0-15 | |
| O. Real | 0-25 | | S.ª Cruz | 0-25 | |
| Córdoba | 0-25 | | Tenaf. | 0-25 | |
| Coruña | 0-25 | | Santiago | 0-15 | |
| Ourense | 0-30 | | Segovia | 0-25 | |
| Ferrol | 0-25 | | Sevilla | 0-20 | |
| Gerona | 0-25 | | Soria | 0-25 | |
| Gijón | 0-25 | | Tarrag. | 0-25 | |
| Granad. | 0-25 | | T. de la | | |
| Guadal. | 0-25 | | Reina | 0-65 | |
| Haro | 0-25 | | Teruel | 0-25 | |
| Huelva | 0-25 | | Toledo | 0-50 | |
| Huesca | 0-25 | | Tudela | 0-50 | |
| Jáen | 0-15 | | Valencia | 0-15 | |
| J. de F. | 0-25 | | Vallad. | 0-25 | |
| León | 0-20 | | Vigo | 0-15 | |
| Linares | 0-15 | | Vitoria | 0-25 | |
| Lérida | 0-25 | | Zamora | 0-25 | |
| Logroñ. | 0-40 | | Zaragoza | 0-25 | |

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero

| PLAZAS | CAMBIO |
|--------------------|----------------|
| Londres, á 90 d/l. | Dineros, 26 42 |
| Londres, á 8 d/v. | 26 60 |
| Paris, á 8 d/v. | francos 5 70 |
| Burdeos, á 8 d/v. | 00,00 |
| Marsella, á 8 d/v. | 00,00 |
| Lisboa, á 8 d/v. | 00,00 |
| Hamburgo, á 8 d/v. | 00,00 |
| Génova, á 8 d/v. | 00,00 |
| Habana | 00,00 |
| Puerto-Rico | 00,00 |
| Manila | 00,00 |

Bolsin del día 11

Contado, 00'00
Fin de mes, 75'25.
Barcelona: interior, 75'27.
Exterior, 77'12.

Mañana deben acudir á la Administración de Contribuciones los siguientes gremios:

- Médicos cirujanos, 10 mañana.
- Médicos puros, 10 y media id.
- Veterinarios, 11 id.
- Agrimensores, 11 y media id.
- Abogados, 12 id.
- Procuradores, 12 y media id.
- Escribanos de actuaciones, una tarde.
- Notarios colegiados, una y media id.
- Notarios eclesiásticos, 4 id.
- Oficiales platero, 4 y media id.
- Confiteros, 5 id.
- Ebanistas, silleros y tapiceros con taller y tienda, 5 y media id.
- Sombrereros con obrador y tienda, 6 id.

El martes 15 deben concurrir los siguientes:

- Fotógrafos, 10 mañana.
- Lapidarios ó marmolistas, 10 y media id.
- Tintoreros, 11 idem.
- Impresores con prensa movida á mano 11 y media idem.
- Ebanistas, silleros y tapiceros con taller pero sin tienda abierta al público, 12 idem.
- Guarnicioneros, 12 y media idem.
- Albarderos, jalmeros y cabuteros una tarde.
- Alpargateros, una y media idem.
- Caldereros, 4 tarde.
- Carpinteros con taller bierto, 4 y media idem.
- Carreteros ó constructores de carros, 5 idem.
- Constructores de pipas, cubas, cubetas, aros y duelas, 5 y media.
- Exaltadores y engastadores de piedras, falsas, y metales ordinarios, 6 id.

Esta tarde tocará en el paseo de la Glorieta la música de la Casa de Misericordia el siguiente notable programa:

- 1.º Paso doble *Diario*, por Quetglas.
- 2.º Polka militar *Patria* (primera vez), J. Romea.
- 3.º Mazurka *Joaquina* (primera vez), Noguera.
- 4.º *Murcia*, sinfonía dedicada á la R. Exma. Diputación (segunda vez), J. Verdú.
- 5.º *Los Cidetes*, walses, por Nicolás.
- 6.º Paso doble por el niño Tomás Eges (primera vez), requinto de dicha banda.

En la Caja especial de primera enseñanza se ha abierto el pago del tercer trimestre de este año, á los maestros de Cartagena y Abanilla.

La Diputación ha acordado tener también presente para cuando vaque una plaza de pensionista de música al joven de Caravaca D. Mateo Joaquin Noguera.

Nuestro compañero D. Felipe Blanco de Ibañez ha sido elegido síndico del gremio de editores de periódicos.

Probablemente, se celebrará el jueves próximo el mercado en Sto. Domingo y plaza de Roma.

Se ha abierto el pago de los trimestres 2.º y 3.º del 87 88 á los maestros de primera enseñanza de Arlesna y del 3.º del 89 90 á los de Pliego.

Desde ayer tarde reside en su palacio de Sta. Catalina, nuestro Prelado.

La hermosa edificación de la Parisina que tiene su nicho junto á la puerta de

la Catedral por la plaza de Hernández Amores, ha sido bajada de allí para restaurarla, según hemos oído.

Nuestro paisano y distinguido amigo D. Germán Hernández Amores ha sido designado para formar parte del jurado en la próxima Exposición de Pinturas, dispuesto por el círculo Artístico Literario de Madrid.

Apesar del ascenso á jefe de Administración que ha recibido el Delegado de Hacienda en comisión de Murcia, ha sido confirmado en este cargo.

Mañana concluye la novena al Santísimo Sacramento en el templo de S. Juan y predicará D. Mariano Molina. Después de la reserva se cantará un responso por los congregantes difuntos.

SALUD A TODOS sin medicinas ni gastos por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA

42 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flatos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan, las de S. S. 1 Papa Pío IX, de S. M. el

Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Casliestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Saenz de Tejada, de Córdoba, etc.

El Doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice «Naturalmente rica de elementos indispensables á la sangre para desarrollar y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que solo basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños éticos conviene mas que el aceite de hígado de bacalao.»

Escribe el célebre profesor Dédé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de padecer ocho años de estas enfermedades: «Si yo tuviera que elegir un remedio para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacitaria un instante en preferir á todas las drogas la **Revalenta Arabiga**, seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo á decir que son *infalesibles*».

Núm. 80,016.—El señor doctor B-ncke, profesor de Medicina de la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe á la «Gaceta Clínica» de Berlín: «Ensayé la Revalenta du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habian atacado á un niño de 4 meses de edad resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente

y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuvo un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimiento de la carne.»—8 de Abril de 1873.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces el precio en medicinas, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera excesos.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du Barry y Compañía (Limited), 71, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Lépezito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta ciudad: D. Rafael Almazán calle de S. Cristóbal, 7 410—43

Curación radical de las Hernias

(VULGO QUERBRADURAS)

en todos sexos y edades por el nuevo método de Mr. Eugenio Favette, especialista de Francia Seis años de éxito en España, lo acreditan un gran número en certificados de personas curadas y de médicos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Mr. Favette estará de paso por primera vez en Murcia la tarde del día 10, el 11 y 12 del mes de Marzo, Fondo Universal. Continuará cada mes, en las mismas fechas, visitando á sus clientes. Consultas gratis de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno y dos días, 5 céntos. línea; por tres ó cuatro 3 céntos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntos. línea; comunicados desde 25 céntos adelante.

A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago 1 día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

A las columnas 7 pías. en la 1.ª y 3.ª y á 4.ª paginas.

A dos columnas 12

Méjor también que precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gracias á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Abril, 30 días

| | | | | | |
|-----------|----------------|----|---------|----|----|
| Martes | 1 | 8 | 15 | 22 | 29 |
| Miércoles | 2 | 9 | 16 | 23 | 30 |
| Jueves | 3 | 10 | 17 | 24 | |
| Viernes | 4 | 11 | 18 | 25 | |
| Sábado | 5 | 12 | 19 | 26 | |
| Domingo | 6 | 13 | 20 | 27 | |
| Lunes | 7 | 14 | 21 | 28 | |
| Lunes 14 | VALIDA PURRFA. | | | | |
| Sol | 5 26 m. | | 6 35 t. | | |
| Luna | 2 15 m. | | 1 19 t. | | |

Boletín religioso.

Santoral.—Mañanatos Tiburcio y Valeriano hrs.—Abrense las veleciones.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMRA.

Función para esta noche á las 8 y media la comedia en cinco actos *Militares y paisanos*.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

DIENTES BLANCOS

Higiene de la Boca

EL AGUA de BOTOT

Conserva los Dientes, Fortalece las Encías, Refresca la Boca.

Exíjase siempre la Verdadera Agua de Botot

DEPÓSITO GENERAL: 17, Rue de la Paix, PARIS

ANTIGUAMENTE 229 Rue Saint-Honoré.

DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERÍAS.

Pídase también el Vinagre de Tocador, marca Botot, superior como primor y perfume.

HIGADO ESTÓMAGO VÍAS URINARIAS

INTENTINOS

CURACION INFALIBLE

CON EL

AGUA ALGERINA

bicarbonatada-cálcico-sódica nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en

NAUCLARES DE LA OCA (ALAVA)

MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en 5 garrafones de 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 PESETAS.

En Murcia puede hacerse el encargo y el pago á los Sres. Ferrer hermanos, drogueros

EL MEJOR MEDIO DEL MUNDO para limpiar metales



ADALBERT VOGT & CO. BERLIN FRIEDRICHSBERG

Fijarse bien en la razón social y marca de fábrica.

DEPÓSITO GENERAL DE ESPAÑA: Casa de IGNACIO BRAVO, MADRID, 9, Luisa Fernanda, 9

VALERIANO GUANTO PRESERVATIVO EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MULLONAY

ECLIPSAN

todas las otras

MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

NO MAS HERPES

La pomada y esencia antiherpética de Botta, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por moderadas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenian muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona.

JARABE y PASTA de BERTHÉ

1377 Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de París.

El Jarabe y Pasta de Berthé de Coddina pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho é Irritaciones de toda clase.

Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación.

Pídanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y para garantía, exíjanse la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés.

PARIS.—CLIN y C^{ia}—PARIS, y en las Boticas

CALENTURAS intermitentes

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Pildoras febrífugas, infalibles de Fernández. Caja de 40 Pildoras para las benignas, 12 reales y de 81 para las ebélicas, 25 reales; por 2 reales mas se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por mayor y mayor, plaza de la Villa, número 4, laboratorio, y en Murcia, Ferrer Hermanos. **Asegurarse de que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita y no curan las imitaciones.**

HUESPEDES Se admiten una ó dos caballeros que serán muy bien servidos, y á precios económicos. Harán razón calle de Victorio número 15.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

ELIXIR, Polvo y Pasta Dentíficos de LOS RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruxelas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO 1373 POR EL PRIOR P. BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindien do á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo (de las Afecciones dentarias.)»

Elixir 1/2 lit. 14, Litro 24

Caja 2/50, 5/100; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50;

Casa fundada en 1373, Rue Eugénie, 3

Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.



En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{os} FAY, Parí

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el ínfimo precio de 2 pesetas en adelante.

Imprenta de LA PAZ